

CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL DESPLIEGUE DE LA RED ASTURCÓN EN LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA CURISCADA (TINEO) Y RÍO PINTO (COAÑA). (Expte 03/2014)

ADJUDICACIÓN

Elaborados los correspondientes Pliegos de Condiciones Administrativas y Prescripciones Técnicas para la *CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL DESPLIEGUE DE LA RED ASTURCÓN EN LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA CURISCADA (TINEO) Y RÍO PINTO (COAÑA). (Expte 03/2014)*, se publicó, con fecha 9 de abril de 2015, el anuncio de licitación por tramitación ordinaria y procedimiento abierto conforme a un solo criterio de adjudicación (el precio) en la sección correspondiente del Perfil de Contratante de la página web del GIT (www.gitpa.es), tal y como exigen las Instrucciones de Contratación de la Sociedad para ese tipo de contratos.

Con fecha 7 de mayo de 2015 se constituye la Mesa de Contratación de GIT para dar cuenta de las empresas presentadas (COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES S.L, CIF: B-80183916 (en adelante, **COMFICA**) y EMTE, S.L.U., CIF: B-64381072 (en adelante, **EMTE**) y proceder al examen de la documentación aportada en el Sobre A.

Analizada la misma, resulta que ambas mercantiles presentan la misma de conformidad y sus ofertas son admitidas a la licitación.

Abierto el acto al público, se procede a la apertura de los Sobres B en los que se contienen las ofertas económicas, que no presentan valores anormales ni desproporcionados conforme a lo establecido en el PCP:

		IVA NO INCLUIDO	IVA (21%)	TOTAL IVA INCLUIDO
PRECIO MÁXIMO POR PARCELA CUBIERTA		664,24 €	139,49 €	803,73 €
PRECIO OFERTADO POR PARCELA CUBIERTA	COMFICA	611,77 €	128,47 €	740,24 €
	EMTE	561,17 €	117,84 €	679,01 €
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN POR 147 PARCELAS CUBIERTAS		97.644,00 €	20.505,24 €	118.149,24 €
PRECIO OFERTADO POR 147 PARCELAS CUBIERTAS	COMFICA	89.930,12 €	18.885,33 €	108.815,45 €
	EMTE	82.491,80 €	17.323,27 €	99.815,07 €

Conforme a la fórmula establecida en el apartado 15 del PCP, la puntuación que corresponde a cada uno de los licitadores admitidos es la siguiente:

- **EMTE: 100 PUNTOS**
- **COMFICA: 91,72 PUNTOS**

La oferta económicamente más ventajosa resulta ser, por tanto, la de la empresa EMTE por lo que la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación del GIT propuesta de adjudicación a su favor.

La empresa propuesta como adjudicataria ha presentado en el plazo concedido al efecto la documentación requerida de conformidad con el apartado 19 del Pliego de Condiciones Particulares y ha constituido garantía definitiva en forma de seguro de caución (nº 30000511/00000640) emitido por la entidad Aseguradora Caja de Seguros Reunidos, Cía. de Seguros y Reaseguros con domicilio en Avenida de Burgos 109, 28050-Madrid y CIF A28013050 por un importe de cuatro mil ciento veinticuatro euros con cincuenta y nueve céntimos (4.124,59 €) es decir, el 5% del importe de adjudicación.

Por todo lo anterior, conforme a lo propuesto por la Mesa de Contratación del GIT y como Órgano de Contratación competente por la cuantía del contrato según consta en los Estatutos de la Sociedad y en los acuerdos sociales adoptados en la Reunión del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 23 de octubre de 2012, elevados a escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Oviedo D. Luis Ignacio Fernández Posada el 10 de diciembre de 2012 con el número 5067 de su Protocolo, **ACUERDO:**

PRIMERO: ADJUDICAR el contrato *de la Redacción de Proyecto y Ejecución de obra para el Despliegue de la Red ASTURCÓN en los Polígonos Industriales de la CURISCADA (TINEO) y Río Pinto (Coaña), (Expte 03/2014)*, a la empresa **EMTE, S.L.U., (CIF: B-64381072)**, por tratarse del licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente licitación. El precio de adjudicación para las ciento cuarenta y siete (147) parcelas a cubrir es de **OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (82.491,80 €) (IVA excluido)**, correspondiendo al IVA (21%) la cantidad de diecisiete mil trescientos veintitrés euros con veintisiete céntimos (17.323,27 €) por lo que el importe total, IVA incluido, es de noventa y nueve mil ochocientos ciento quince euros con diecisiete céntimos (99.815,07 €). La duración del contrato será de **TRES (3) MESES a contar desde la firma del mismo** conforme a lo dispuesto en el apartado 5 del Pliego de Condiciones Particulares.

El contrato se formalizará en documento privado dentro de los siguientes quince días hábiles al de la notificación de la adjudicación.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente en el Perfil de Contratante de GIT.

Atentamente,

Fdo.:


GIT
Gonzalo Pescador Benavente
Consejero Delegado

Oviedo, a 15 de mayo de 2015
